INFORME DE SUPERVISION

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SH-CD-170-2024			
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PASIVO PENSIONAL DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZON		
DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATISTA	SANDRA MILENA ROJAS ARAGON		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C. Nº 39.577.330		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	24/06/2024	FECHA DE INICIO	26/06/2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	25/11/2024	FECHA DE CORTE	26/10/2024 al 25/11/2024
DESCRIPCION	VALOR CONTRATADO	VALOR EJECUTADO	VALOR
VALOR INICIAL	$12.500.000		
VALOR DE LA (S) ADICION (ES)	0		
VALOR EJECUTADO		$12.500.000	
VALOR POR EJECUTAR		0	
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA			$10.000.000
VALOR PENDIENTE POR PAGAR			0
VALOR A PAGAR CON ESTA ACTA			$2.500.000
SUMAS IGUALES	$12.500.000	$12.500.000	$12.500.000
Registro Presupuestal No. 2024000516			

OBJETO
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PARA LA GESTION DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PASIVO PENSIONAL DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZON.

DOCUMENTACION RECIBIDA		
DOCUMENTOS	DOCUMENTOS ALLEGADOS	N° DE FOLIOS
Factura o cuenta de cobro	X	1
Informe de actividades	X	4
Planilla de pago a seguridad social	X	1
Anexos: Certificación bancaria	X	1 certificación

	No de planilla	Fecha de pago	Periodo pagado	Valor pagado
Soporte de pago de salud pensiones y ARL	81779659 82289481	14/11/2024 03/12/2024	NOVIEMBRE /2024 DICIEMBRE /2024	$615.300 $615.300

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISION

Se realizó la revisión respectiva a la documentación recibida, además de análisis confrontando con el objeto y obligaciones específicas, enmarcadas en la CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SH-CD-170-2024 con la propuesta presentada SANDRA MILENA ROJAS ARAGON de acuerdo con las obligaciones específicas las actividades ejecutadas durante el periodo a evaluar fueron:

OBLIGACIÓN O ACTIVIDAD CONTRATATADA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1. Fondo Territorial de Pensiones de las Entidades Territoriales FONPET: Acompañamiento y participación en la puesta a punto	La contratista dio cumplimiento con esta actividad mediante la participación en reunión con el FONPET

de los procesos y actividades a realizar o alistamiento de la Entidad Territorial, trámites, presentación de requisitos habilitantes, gestiones y generación de documentos para la solicitud de desembolsos de recursos FONPET.	sobre tema de cumplimientos con los bloques de requisitos habilitantes.
2. Administración y Gestión de cuotas partes pensionales y jubilatorias: Adelantar las gestiones con las entidades acreedoras de cuotas partes pensionales para normalizar la cartera, para la compensación de obligaciones por concepto de cuotas partes vencidas y futuras con cargo a recursos del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales FONPET o recursos propios de la entidad.	* Se dio cumplimiento a esta actividad, realizando las siguientes actividades: Proyección de la respuesta a la Fiduprevisora sobre comunicado 20241091003429721; Proyección de Derechos de petición y soportes de pagos realizados a la UGPP; Diligenciamiento de anexos para remisión a Colpensiones; Gestión para resolución de reliquidación del señor PEDRO AREVALO.
3. Administración y Gestión Proyecto PASIVOCOL: atender los procesos, tramites y requerimientos de información con respecto a la estructuración y actualización del proyecto de seguimiento y actualización del cálculo actuarial del pasivo pensional de la entidad con corte a diciembre de 2023.	La contratista cumplió con esta actividad; fue aprobada la base de datos para el calculo actuarial por PASIVOCOL del Ministerio de Hacienda.
4. Depuración y Gestión sector educación Fiduprevisora /Fomag: Atención a los procesos, tramites y requerimientos de información con respecto a la actualización del cálculo actuarial del pasivo del sector salud del municipio.	Fueron aprobadas las depuraciones en la base de datos de PASIVOCO
5. Administración Plataforma CETIL: brindar apoyo a la gestión para la administración de la Plataforma de Certificación Electrónica de Tiempos Laborados o Cotizados – Programa CETIL en los términos de lo establecido en el Decreto 726 del 26 de abril de 2018.	Esta actividad se encuentra cumplida al 100% para este periodo.
6. Otras Actividades – Indemnizaciones Sustitutivas: Atender los procesos, tramites y requerimientos de información, reclamaciones administrativas tendientes al reconocimiento de indemnizaciones sustitutivas de pensión de vejez o de sobrevivencia	Se recibió por parte de la Contratista la proyección de la liquidación de indemnización sustantiva y la resolución del señor Luis Eduardo Cortés.
7. Proceso de Mesadas Pensionales: Realización y radicación de archivo de mesadas pensionales en PASIVOCOL y cargue de documentación en el portal de requisitos habilitantes FONPET	Esta actividad se encuentra cumplida al 100% para este periodo.
8. Atender las mesas de trabajo con los fondos de pensiones, relacionadas con presuntas deudas por concepto del pago de aportes de pensión.	La contratista dio cumplimiento, mediante la proyección del derecho de petición y comprobante de pago por concepto de devolución de aportes a Colpensiones del señor Lizarazo Garzón Jorge Jafet.

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA			
CONCEPTO	SI	NO	OBSERVACIONES
EL CONTRATISTA CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON SUS OBLIGACIONES	X		SIN OBSERVACION

SE EFECTUARON REQUERIMIENTOS AL CONTRATISTA EN EL PERIODO INFORMADO		X	SIN OBSERVACION

FALENCIAS
Como resultado de la realización del procedimiento de supervisión correspondiente, no se hallaron falencias e inconsistencias sobre la documentación entregada por parte del contratista.
CONCEPTO DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA
Teniendo en cuenta que no se encontraron falencias y que el contratista dio cumplimiento a las condiciones pactadas en la Minuta del contrato, se emite un concepto FAVORABLE para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal.
CONCLUSIONES
Se recomienda proceder a efectuar el pago correspondiente al servicio prestado, por la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.500.000) a favor de SANDRA MILENA ROJAS ARAGON identificado con cédula de ciudadanía CC 39.577.330 de Girardot, de acuerdo a la cuenta de cobro presentada y al valor pactado dentro del CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. SH-CD-170-2024. Dado en Villapinzón, a once (11) día del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024)

NUBIA ESPERANZA BARRERO GONZALEZ
SECRETARIA DE HACIENDA
SUPERVISORA